



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

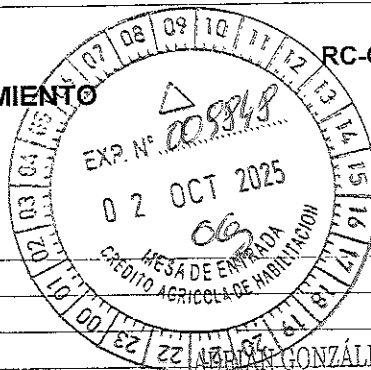
INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 01/10/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1095/2025

DEPENDENCIA VISITADA: Acahay, Quiindy, San Ignacio
LUGAR/LOCALIDAD: San Ignacio/Acahay/Quiindy
DEPARTAMENTO: MISIONES/PARAGUARI/PARAGUARI



MARIO GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	15/09/2025 07:00:00	19/09/2025 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
32315	15/09/2025 07:00:00	19/09/2025 17:33:00	206.002	206.789	787

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

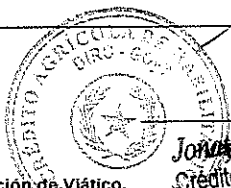
Dar cumplimiento a la Resolución N° 1095 de fecha 12/09/2025 de la Gerencia General

09 OCT 2025

CONTROLADO SUMA

09 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



José Adorno L.
Jefe Inmediato
Crédito Agrícola de Habitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1192/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PASAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

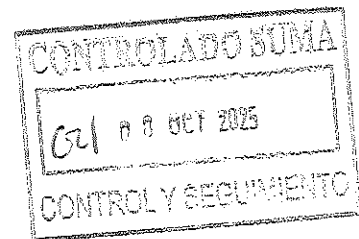
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 11 de Septiembre del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA REDES Y COMUNICACIONES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reparación de circuito cerrado de cámaras, Cableado estructurado de red, Actualización de Sistema Operativo, Mantenimiento y Reparación de los equipos Informático.
LUGAR/LOCALIDAD:	Acahay/Quiindy/San Ignacio
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI/PARAGUARI/MISIONES

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (750 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	15/09/2025	19/09/2025	5.0	270.000	1.256.102	<i>[Firma]</i>
TOTAL							1.256.102	



[Firma]
Jonatan Adorno
Gerente/a

[Firma]
Lic. Edward Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación

[Firma]
Ing. Civil César R. Campos
V° B° Gerente Administrativo

DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

[Firma]
Mario Cabanas González
Crédito Agrícola de Habilitación

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 12 de septiembre de 2025

VISTO: El expediente N° 9101, de fecha 11 de septiembre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2476/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ACAHAY/QUIINDY/SAN IGNACIO, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Realizar reparación de circuito cerrado de cámaras, cableado estructurado de red, actualización de sistema operativo, mantenimiento y reparación de equipos informáticos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	15/09/2025 al 19/09/2025	5.0	270.000	1.256.102
TOTAL					1.256.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General

CONTROLADO SUM

031 08 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN 4

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 032315

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-772	N° de orden asign.	288
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003261	Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	15/09/2025	Hasta	19/09/2025		
Horas est. de la misión desde	08:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	206002	Fecha de salida	15/09/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	206789	Fecha de regreso	19/09/2025	Hora de vuelta	17:33
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	787	Consumo est. litros/100Km.	17
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Realizar trabajos de reparacion y mantenimiento de los equipos informativos en la zona de Acahay, Quilindy, Pilar.				
Obs.					

DUPLICADO

Asunción, 25/09/25

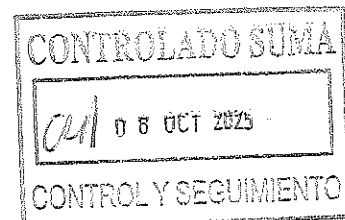
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

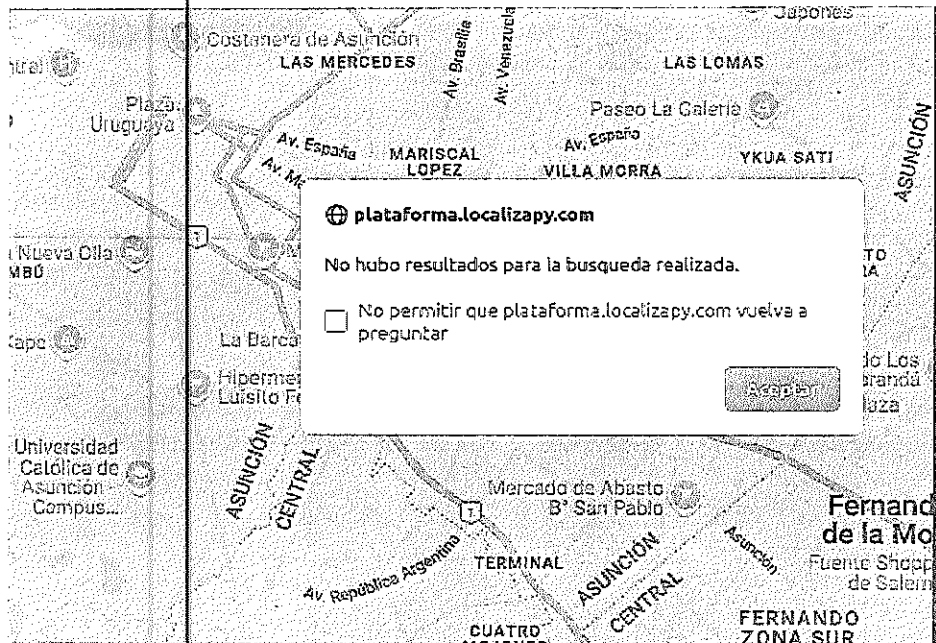
Conste.-

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Mario Cabañas
Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación





CUENTA: M.001 - HYUNDAI TUCSON

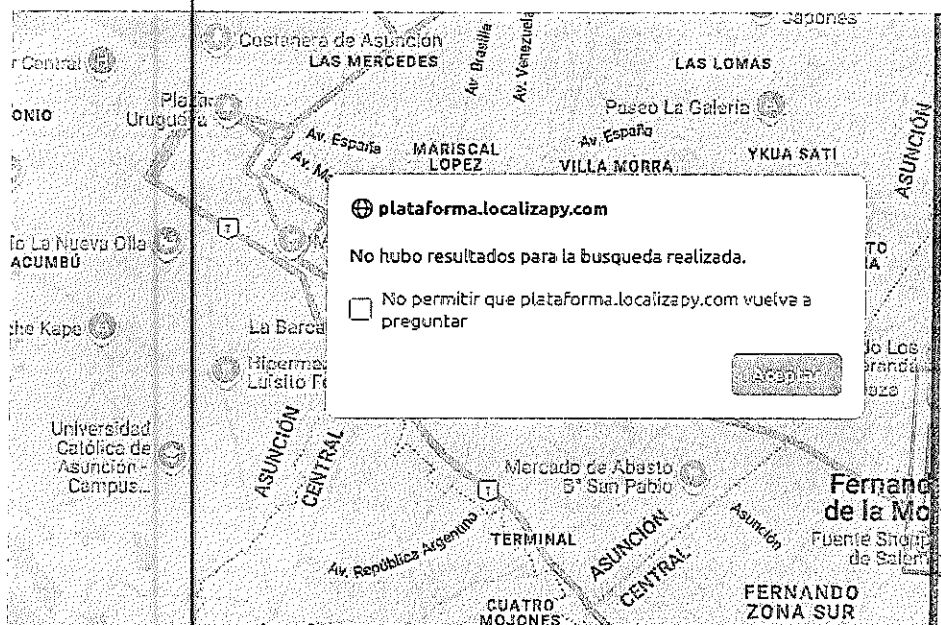
Imprimiendo trazado...

plataforma.localizapy.com

No hubo resultados para la búsqueda realizada.

☐ No permitir que plataforma.localizapy.com vuelva a preguntar

Aceptar



CUENTA: N.289 - CHEVROLET

Imprimiendo trazado...

plataforma.localizapy.com

No hubo resultados para la búsqueda realizada.

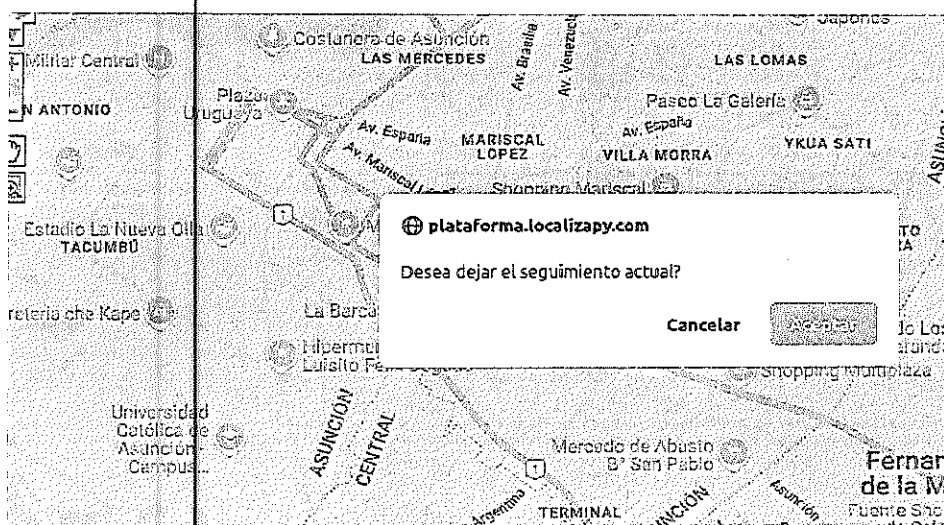
☐ No permitir que plataforma.localizapy.com vuelva a preguntar

Aceptar

CONTROLADO SUMA

8 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.001 - HYUNDAI TUCSON

Imprimiendo recorrido en el mapa

HISTORICO DE RECORRIDO (FILTRO)

Mapa y reporte histórico de recorrido de vehículo seleccionado según rango de fechas.

DESDE: 19/09/2025 00:00

HASTA: 19/09/2025 18:00

COLOR: ☐ ANCHO: ☐

MOSTRAR SENTIDO DE RECORRIDO ☐

EXCESO DE VELOCIDAD (KMH): ☐

FILTRAR VEL IGUAL A O: ☐

TIEMPO MINIMO DETENIDO (MIN): ☐

VER RUTA MEJORADA POR GOOGLE: ☐

Si mejor

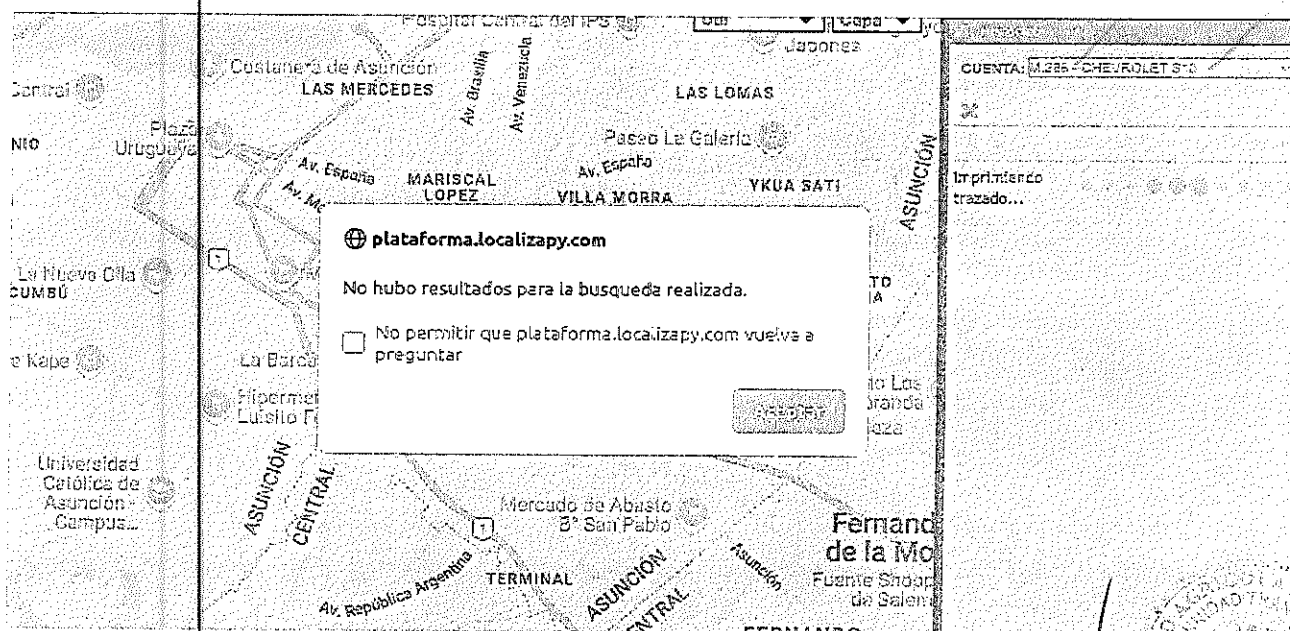
plataforma.localizapy.com

Desea dejar el seguimiento actual?

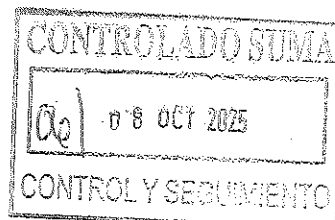
Cancelar Aceptar


Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación





[Signature]
Mario Cabanas González
Crédito Agrícola de Habilitación





CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

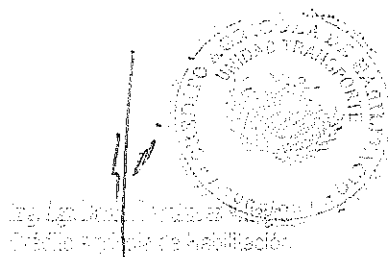
PARAGUÁI
REKUAI

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE TRANSPORTE

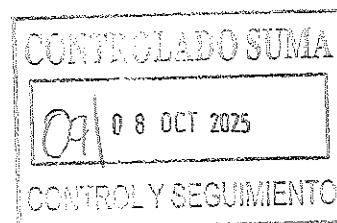
CONSTANCIA

ASUNCIÓN, 25 DE SETIEMBRE DE 2025.-

SE HACE CONSTAR QUE EN LA FECHA DE RESOLUCIÓN PARA LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL 15/09/2025 AL 19/09/2025, EL VEHÍCULO CHEVROLET, CHAPA N° HFP-772, LOGO 288, NO EMITIÓ SEÑAL DE RASTREO SATELITAL (GPS).



Mario Cabanas González
Mario Cabanas González
Crédito Agrícola de Rehabilitación





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABITACIÓN
PARAGUAY

GERENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MEMORANDUM

ADRIAN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habitación

Para : Ing. Civil Cesar R. Cantero, Gerente
Gerencia Administrativa

De : Luis Ricardo Pereira, Director
Dirección de Servicios Generales

Referencia : Designación de Funcionario

Fecha : 27 de Mayo de 2025

Por medio del presente, pongo a su conocimiento y consideración que, durante el periodo de reposo médico del Jefe de la Unidad de Transporte, se autoriza al Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra a gestionar y realizar todos los trámites oficiales relacionados con el ingreso y egreso de documentaciones correspondientes a esta dependencia.

Asunción, 27 de Mayo de 2025

A la Gerencia General con el parecer favorable de esta Gerencia



Ing. Civil Cesar R. Cantero, Gerente
Gerente Administrativo

